

Señala diputado Gilbert Jiménez, presidente de Comisión de Seguridad

Proyecto de ejecución de la pena será prioridad para 2025

Otro plan busca aumentar penas por inclusión de menores a bandas narco



El presidente de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico destacó las prioridades para el próximo año.

El diputado Gilbert Jiménez, presidente de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico del Congreso, enfatizó que el proyecto de Ley de Ejecución de la Pena será prioridad para 2025, ya que resulta fundamental para que el proceso judicial sea más expedito.

“Para 2025, el proyecto en el que nos enfocaremos es la ejecución de la pena. Este ha sido un esfuerzo de los tres Poderes, porque también se incluyó al Ministerio de Justicia y Paz con dos representantes que, hasta que se desconvocó el proyecto, participaron de forma permanente”, indicó Jiménez.

Dicha iniciativa busca, entre otras cosas, que las sanciones interpuestas por los tribunales sean ejecutadas de manera correcta, pero además que el trámite se torne más veloz, garantizando la justicia pronta y cumplida.

“La presente ley regula la ejecución de las sanciones penales y las medidas de seguridad curativas, impuestas por los tribunales de justicia conforme las disposiciones constitucionales y legales, teniendo como finalidad asegurar su cumplimiento y procurar la inserción social de la persona sentenciada y sujeta a medidas de seguridad curativas”, establece el proyecto.

Expedientes prioritarios

- **24.019.** Ley de Ejecución de la Pena.
 - **24.047.** Ley de sicariato.
 - **24.162.** Sancionar la introducción ilegal de artefactos electrónicos a los centros penitenciarios.
 - **24.137.** Pretende establecer medidas de seguridad temporales en el uso de motocicletas de bajo cilindraje.
- Fuente: Asamblea Legislativa.

Otro proyecto clave para el próximo año para los diputados consiste en una iniciativa para el aumento de penas con respecto al uso de menores en algunos delitos. Se trata del expediente 24.028, Ley para sancionar el reclutamiento ilícito de personas menores de edad.

“Estamos esperando la aprobación de varios proyectos que ya se encuentran en el Plenario, entre ellos los que sancionan el uso de menores de edad, a su vez esperamos la convocatoria por parte del Poder Ejecutivo, ya que muchos de ellos vienen a actualizar parte de la normativa ya vigente”, finalizó.

Los diputados retoman sus funciones el próximo 6 de enero.

Andrés Ulloa Montero
andres.ulloa@grupoextra.com
Foto: Isaac Villalta

Fue hospitalizado, pero ya está estable

Presidente de la CNE se lleva tremendo susto

Alejandro Picado, presidente de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), se llevó tremendo susto luego de sufrir un bajón de azúcar, provocando que fuera ingresado a un centro médico.

Minutos después fue estabilizado y se encuentra en buena condición de salud, según confirmó el área de prensa de la institución a Diario Extra. Cabe señalar que Picado padece de diabetes.

Este jueves la CNE entregó un nuevo puente en Grecia de Alajuela, que conecta el distrito de Puente de Piedra con Tarcas. La estructura cuenta con doble carril de 15 metros de longitud, pasos peatonales sobre el río Rosales, sustituyendo el viejo paso de un solo carril, el cual encontraba en mal estado.

En mayo de 2022, Rodrigo Chaves, presidente de la República, designó a Picado como nuevo presidente ejecutivo de la



Alejandro Picado, presidente de la CNE, se encuentra estable, según el área de comunicaciones de la institución.

CNE. El funcionario en su experiencia profesional se ha desempeñado como presidente de la Comisión Coordinadora del Sistema de Emergencias 9-1-1, además, fue coordinador del Centro de Operaciones de Emergencias del Instituto Costarricense de Electricidad y más

recientemente fungió como coordinador de la Sala de Análisis de Situación Nacional por la covid-19.

Wilmer Madrigal Amador
wilmer.madrigal@grupoextra.com
Foto: Randall Sandoval

SÍNTESIS INFORMATIVA

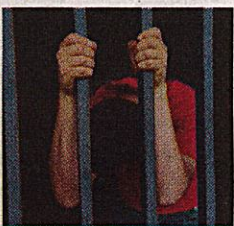
Atacan puntos de venta de drogas

La Fiscalía Adjunta de Puntarenas eliminó cuatro puntos de venta de drogas durante un operativo del Plan Escudo, que también permitió la detención de tres mujeres y un hombre a quienes les tomaron la declaración indagatoria. Ahora serán presentados en el Juzgado Penal para la solicitud de medidas cautelares.



Cae por abusar de hijastra

A solicitud de la Fiscalía de Turrialba, un hombre de apellido Dávila cumplirá cuatro meses de prisión preventiva por ser sospechoso de cometer un delito de violación en perjuicio de su hijastra cuando tenía 11 años. La medida cautelar fue ordenada por el Juzgado Penal de la localidad. Los hechos ocurrieron entre junio y julio.



Mujer culpable de homicidio

El Tribunal Penal de Pocosí declaró a una mujer de apellido Thomas como autora responsable de un delito de homicidio simple en contra de una ofendida de apellido Morales por lo que le impuso la pena de 12 años de prisión. El caso sucedió en octubre de 2018 en Las Brisas de Toro Amarillo.



Intentan meter droga en zapatos

Oficiales penitenciarios del CAI Gerardo Rodríguez Echeverría decomisaron envoltorios con aparente droga que se encontraban ocultos dentro de un par de zapatos que serían entregados a un privado de libertad.



Wilmer Madrigal Amador
wilmer.madrigal@grupoextra.com